



Mathilde Rodríguez Cabo
Primera médica psiquiatra en México
Pensamiento crítico y aportaciones intelectuales

Por Verónica Oikión Solano

El prolegómeno biográfico

Mathilde Rodríguez Cabo Guzmán (17 de julio de 1902, Las Palmas, San Luis Potosí-8 de septiembre de 1967, Ciudad de México) fue hija de Nicolasa Guzmán y del terrateniente Ángel Rodríguez Cabo Forns.¹ Realizó su educación primaria en la escuela “Protasio Tagle” en la Ciudad de México. Los estudios de bachillerato los llevó a cabo entre 1917 y 1921 en el Colegio Alemán, y al conseguir el dominio de la lengua alemana tradujo con solvencia al español obras de Carl Gustav Jung y Sigmund Freud (Sosenski y Sosenski, 2010: 2-3)

Para poder ingresar en 1922 a la carrera de médico cirujano en la Universidad Nacional de México, Mathilde tuvo que vencer obstáculos burocráticos machistas que le impedían el acceso (Sosenski y Sosenski, 2010: 3). En diciembre de 1927 presentó el examen general de médico cirujano y su examen profesional el 11 y el 12 de mayo de 1928, con la tesis en torno de la “Tonicidad Gástrica y Gastrotonometría” (Castañeda y Rodríguez de Romo, 2010: 210).² Por su alto promedio escolar obtuvo una beca de la Sociedad

¹ Al nacer Mathilde Rodríguez Cabo sus padres no estaban casados. Fue registrada como hija natural. El 2 de octubre de 1906 fue reconocida por su padre y en esa misma fecha aceptó contraer matrimonio con su madre. Archivo Histórico de la Unidad Académica de Estudios Regionales (en adelante AHUAER) de la Coordinación de Humanidades (en adelante COHU) de la UNAM, Fondo Documental Dra. Mathilde Rodríguez Cabo (en adelante FMRC), caja 1, carpeta 5, doc. 31, foja única.

² La credencial que le fue extendida a Rodríguez Cabo por Ángel Carvajal, presidente de la Federación Estudiantil Mexicana, certificó la aprobación de la prueba escrita el 14 de diciembre de 1927. El 23 de marzo de 1928 obtuvo Certificado de Estudios de Medicina, y el título de médico cirujano le fue expedido el 8 de junio de 1928, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 5, doc. 1, doc. 1ª y doc. 2, respectivamente.

Alexander von Humboldt para continuar sus estudios de psicología, neurología y psiquiatría en Alemania. En la Universidad de Berlín se incorporó en 1929 a los Cursos Internacionales de Perfeccionamiento Médico (Sosenski y Sosenski, 2010: 3).

En ese mismo año viajó a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) comisionada por el Departamento de Salubridad Pública³ para observar la organización social del Estado soviético y “aspectos de la protección a la madre y al niño, los que le sirvieron para orientar conductas futuras en su actuación como funcionaria” (AA. VV. 1975: 219). Además, se compenetró de los ideales comunistas adquiriendo una visión materialista del mundo y la vida social.

Por su gran capacidad intelectual, Rodríguez Cabo fue señalada por sus compañeros médicos como una mujer que “tiene talento masculino” [*sic*] (AA. VV. 1975: 219), con un sesgo de género inequitativo que ponía velo y desvalorizaba el desarrollo de sus capacidades intelectuales como mujer de ciencia.

A partir de 1929 realizó prácticas en el Manicomio General de La Castañeda y el 14 de agosto de 1931 quedó adscrita como médico interno para la atención de infantes cuya condición era deprimente. Con tesón logró fundar el Pabellón Psiquiátrico Infantil en dicho nosocomio y rescató de las secciones de adultos a las niñas y niños que recibían tratos crueles.⁴

El 17 de septiembre de 1931 se le concedieron dos nombramientos, uno como integrante del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, y, el otro, como médica supervisora y vigilante del Reformatorio, expedido por el Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social.⁵

En enero de 1933 se le dio nombramiento de médica psiquiatra con adscripción al Manicomio General, expedido por la Junta Directiva de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal, cargo que le fue ratificado en los siguientes nueve años. En febrero de 1933 fue reconocida como especialista, Jefe de Servicios, con adscripción al área de Servicios de Investigaciones Psicopedagógicas y Antropométricas de la Secretaría de Gobernación.⁶

³ “La organización soviética de protección a la madre y al niño. Informe rendido por la Doctora Mat[h]ilde Rodríguez Cabo, al Departamento de Salubridad Pública”, [*circa* 1929], 45 p., en AHUAER-COHU-UNAM, Fondo MRC, caja 1, carpeta 11, doc. 1.

⁴ AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 5, doc. 5.

⁵ Véanse los nombramientos en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 5, doc. 3, y caja 1, carpeta 12, doc. 8, respectivamente.

⁶ Véanse los nombramientos en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 5, documentos 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 18.

Rodríguez Cabo obtuvo en ese mismo año la Jefatura del Departamento de Psicopedagogía e Higiene de la Secretaría de Educación Pública (Silva Herzog, 1986: 143).⁷ De igual manera ocupó las Jefaturas del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación (1 de diciembre de 1934),⁸ y del Departamento de Protección Social a la madre y al niño de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) (AA. VV., 1975: 219). Ocupó la Dirección General de Asistencia Infantil y de Asistencia Pública en los Estados a partir del 1 de diciembre de 1940 y hasta 1943.⁹ Fue miembro del Consejo Psiquiátrico de la Dirección General de Asistencia; integrante del Instituto de Higiene Mental (1947), y Asesora Técnica de la Dirección General de Trabajo Social de la SSA (1960-1964) (AA. VV., 1975: 219-220; Rocha, 1947: 16).

Imagen 1. La Dra. Mathilde Rodríguez Cabo acompañada de médicos y personal de enfermería en la escalinata del Manicomio General de La Castañeda [circa 1933].



Fuente: Unidad Académica de Estudios Regionales-UNAM: Archivo Histórico. Fondo Mathilde Rodríguez Cabo, foto 3, caja 3, carpeta 3.

⁷ El nombramiento le fue otorgado por Jesús Silva Herzog, en ese entonces Subsecretario de Educación, y quien rememoró que, en ese año de 1933, a iniciativa de Rodríguez Cabo, se instituyó en la Ciudad de México “la primera escuela de anormales, que hoy se llama de lento aprendizaje”.

⁸ El nombramiento en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 5, doc. 9.

⁹ Nombramientos en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 5, doc. 15 y doc. 19.

Rodríguez Cabo impartió cátedra en las Escuelas de Medicina, de Trabajo Social y de Leyes de la Universidad Nacional, y fue inspectora de las escuelas de enfermería en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios en la UNAM, a partir de 1962 y hasta su fallecimiento (Sosenski y Sosenski, 2010: 9; Castañeda y Rodríguez de Romo, 2010: 211).

Su pensamiento social y eugénico

En las sesiones del Primer Congreso de Mujeres Obreras y Campesinas (1-5 de octubre de 1931), Rodríguez presentó su trabajo “El Problema de la Infancia Abandonada. Algunas sugerencias para su solución”, y fue aprobado de inmediato.¹⁰

Rodríguez Cabo, imbuida de las concepciones eugenésicas de la época, planteó la cuestión de la niñez en situación de abandono como un elemento capital de la higiene social.¹¹ Sus recomendaciones fueron enfáticas al proponer una comisión encargada de redactar una iniciativa legislativa para “modificar el Código Penal vigente y el de Procedimientos Penales, ampliando la competencia del Tribunal para Menores Delincuentes”, con el objetivo de incidir eficazmente en “todos aquellos casos de menores abandonados moralmente”. Además, con el ánimo de abarcar a un mayor número de infantes, llamó la atención para que las legislaturas estatales crearan tribunales para menores, similares a los ya existentes en el Distrito Federal.¹² Al estar consciente de que las medidas sociales que eventualmente se pudiesen aplicar requerían del respaldo jurídico, sostuvo que el poder legislativo debería realizar cambios a la Ley de Relaciones Familiares para “la investigación de la paternidad”, obligando al padre a cumplir “debidamente a las necesidades de su hijo” en casos en que la madre estuviese imposibilitada de hacerlo. Rodríguez Cabo apuntaba que el artículo 210 de dicha Ley debería ampliarse para conferir a los vástagos reconocidos su derecho a usar el nombre

¹⁰ Véase la relatoría de las sesiones del Congreso en “La organización de la mujer en la lucha social”, *El Nacional*, 2ª época, núm. 860, año III, tomo XII, México, D.F., domingo 4 de octubre de 1931, p. 2. El original del documento mecanografiado se encuentra en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 12, doc. 9.

¹¹ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “El Problema de la Infancia Abandonada. Algunas sugerencias para su solución”, trabajo presentado en el Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas, México, D.F., 28 de septiembre de 1931, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 12, doc. 9, p. 1.

¹² Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “El Problema de la Infancia Abandonada. Algunas sugerencias para su solución”, trabajo presentado en el Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas, México, D.F., 28 de septiembre de 1931, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 12, doc. 9, p. 14.

del padre y recibir alimentación. Cuestión que, agregaba la médica, ya estaba siendo resuelta en el nuevo Código Civil (*Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en materia común y para toda la República en materia federal*, 1928).¹³ Por último, puso especial empeño en:

*Iniciar una campaña en favor de las medidas eugénicas con el objeto de hacer efectivo el control de la natalidad en todos aquellos casos en los que la mujer, no contando con la ayuda material del hombre, se encuentre imposibilitada para subvenir a las necesidades de sus hijos, y mientras el Estado no dispone de las instituciones y de los medios suficientes para hacerse cargo de esos menores.*¹⁴

Rodríguez Cabo recibió agresiones, en distintos momentos, por expresar sus ideas sobre el control de la natalidad (AA. VV., 1975: 219), tema controvertido para la época, pero que se inscribió en “las políticas públicas inspiradas en la eugenesia [que] favorecieron la salud materno-infantil mediante la difusión de prácticas ginecológicas modernas y de principios extraídos de la puericultura, abriendo, además, un espacio a la discusión de temas relacionados con la educación sexual, la maternidad responsable, la anticoncepción, el aborto y, en ocasiones, el divorcio” (Urías, 2003: 309).

Muchas de estas ideas se pusieron en discusión durante los Congresos de Obreras y Campesinas a principios de los años treinta con la participación de Rodríguez Cabo, quien se vinculó especialmente con la Comisión Permanente del Segundo Congreso, cuya publicación mensual se denominó *Mujer Trabajadora*. En el número 6 se incluyó un artículo de su autoría titulado “Preponderancia de los factores económicos como determinantes de la Delincuencia Infantil”. Problemática que profundizó desde años atrás en relación con las causas y condiciones propiciatorias “que directa o indirectamente hacen de los menores individuos parasociales, es decir, sujetos que por encontrarse al margen de la sociedad están irremisiblemente condenados a convertirse con el tiempo en elementos francamente antisociales”,¹⁵ por haberseles negado “el derecho a los medios indispensables para

¹³ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “El Problema de la Infancia Abandonada. Algunas sugerencias para su solución”, trabajo presentado en el Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas, México, D.F., 28 de septiembre de 1931, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 12, doc. 9, pp. 14 y 15.

¹⁴ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “El Problema de la Infancia Abandonada. Algunas sugerencias para su solución”, trabajo presentado en el Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas, México, D.F., 28 de septiembre de 1931, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 12, doc. 9, p. 14.

¹⁵ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “El Problema de la Infancia Abandonada. Algunas sugerencias para su solución”, trabajo presentado en el Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas,

subsistir”.¹⁶ Los argumentos clasistas esgrimidos por Rodríguez para dilucidar la delincuencia infantil, eran sumamente críticos de la calificación y la clasificación de los actos delincuenciales infantiles, porque, desde su punto de vista, a partir de una explicación materialista, se hacían:

*sobre la base de un derecho penal cuya única finalidad es la defensa de la Sociedad, debiendo nosotros entender por ‘Sociedad’, la clase dominante y explotadora [...], no es de extrañar [...] se declare delincuente al muchacho propietario de una reacción intuitiva e inconsciente de protesta frente a la injusticia social, roba al patrón que lo explota y lo maltrata: tampoco debe extrañar [...] que se consigne y catalogue como delincuente al chico que solo y abandonado en el arroyo, carente en absoluto de protección y de orientación roba para subvenir sus más apremiantes necesidades.*¹⁷

No obstante, Rodríguez Cabo reconocía la comisión de delitos por individuos menores de edad como actos antisociales, “aún desde el punto de vista de la moral proletaria, y más exactamente desde el punto de la biología y de la defensa de la especie humana”. Aseguraba que se trataban “casi siempre de menores anormales con perversiones instintivas, deficiencias intelectuales, desviaciones afectivas, padecimientos mentales francos, etc., y en los que el delito no es sino síntoma de la manifestación del estado de anormalidad o de enfermedad del niño” (Sosenski, 2009: 13).¹⁸ Dichos casos, aseveraba la psiquiatra inspirada en los principios eugénicos, eran excepcionales y estaban inmersos en una herencia mórbida basada en la tuberculosis, la sífilis y el alcohol. Pero en ellos también influía de manera preponderante:

el factor económico: la alimentación insuficiente de la madre proletaria durante el embarazo y la lactancia, la falta de reposo y tranquilidad antes y después del parto, la alimentación inadecuada e insuficiente del recién nacido y del niño

México, D. F., 28 de septiembre de 1931, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 12, doc. 9, p. 1.

¹⁶ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “Preponderancia de los factores económicos como determinantes de la Delincuencia Infantil”, *Mujer Trabajadora*, Revista Mensual, Órgano de la Comisión Permanente del II Congreso de Obreras y Campesinas, Época I, núm. 6, México, D.F., marzo 1935, p. 8.

¹⁷ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “Preponderancia de los factores económicos como determinantes de la Delincuencia Infantil”, *Mujer Trabajadora*, Revista Mensual, Órgano de la Comisión Permanente del II Congreso de Obreras y Campesinas, Época I, núm. 6, México, D.F., marzo 1935, p. 8.

¹⁸ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “Preponderancia de los factores económicos como determinantes de la Delincuencia Infantil”, *Mujer Trabajadora*, Revista Mensual, Órgano de la Comisión Permanente del II Congreso de Obreras y Campesinas, Época I, núm. 6, México, D.F., marzo 1935, p. 12. Sosenski explica que durante el periodo posrevolucionario hubo coexistencia de las metodologías de la criminología clásica y la escuela positivista: “De la escuela clásica se conservó el determinismo biológico, genético y clasista que originó una serie de etiquetas para los menores delincuentes: ‘diversos’, ‘anormales’, ‘perversos’, ‘enfermos’, ‘antisociales’ o ‘peligrosos’”.

*pequeño, en una palabra la imposibilidad material por carencia de medios económicos de cumplir con las reglas elementales de la higiene pre y post natal es suficiente para producir estados de degeneración y anormalidad en los niños nacidos en tales condiciones, estados que a su vez son generadores de la verdadera delincuencia infantil.*¹⁹

La galena intervino activamente, además, en otros foros para enunciar sus ideas sociales (Rocha, 1947: 15).

Sumando esfuerzos en la movilización contra el fascismo y en las filas del frente antiimperialista

La Liga Nacional contra el Fachismo [*sic*] y la Guerra Imperialista fue un ejemplo de la acción colectiva femenil y un espacio de expresión política de las mujeres de izquierda en donde figuró la médica potosina. La Liga fue establecida luego de la realización del Congreso Nacional contra el Fascismo y la Guerra en agosto de 1934, y dirigió una convocatoria a la Primera Conferencia de Mujeres para el 11 de noviembre de ese año,²⁰ suscrita por la Comisión Organizadora integrada por destacadas mujeres, aglutinadas bajo la estafeta pacifista, y, sobre todo, antibelicista y anti nazi fascista por encima de sus identidades plurales: Mathilde Rodríguez Cabo, Amalia Castillo Ledón, Eulalia Guzmán, Graciela Amador, Angélica Arenal, Esther Chapa y Cuca García, entre otras.²¹

La convocatoria resultó una muestra inédita notable de cómo el antifascismo puso en campaña de movilización solidaria masiva a grandes conglomerados femeninos, a la vez que fue ejemplo de cómo, mediante la acción colectiva, se conectaron movimientos femeniles locales a la organización femenina mundial de frente antifascista.

En esta misma tesitura, Rodríguez Cabo se unió a la movilización comunista que impulsó el Frente Popular Antiimperialista (FPA), cuyo objetivo fue crear un frente único con todos los sectores organizados de la sociedad, con la expectativa de que el ascenso del movimiento de masas, propugnado por el gobierno de Lázaro Cárdenas, incidiera en la maduración de las condiciones del régimen popular revolucionario.

¹⁹ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, "Preponderancia de los factores económicos como determinantes de la Delincuencia Infantil", *Mujer Trabajadora*, Revista Mensual, Órgano de la Comisión Permanente del II Congreso de Obreras y Campesinas, Época I, núm. 6, México, D.F., marzo 1935, p. 12.

²⁰ Primera Conferencia de Mujeres, La Comisión Organizadora, s/f [noviembre de 1934], en Archivo Histórico del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (en adelante AHCEMOS), Colección Partido Comunista Mexicano (en adelante Colección PCM), caja 06, clave 6, exp. 27.

²¹ Primera Conferencia de Mujeres, La Comisión Organizadora, s/f [noviembre de 1934], en AHCEMOS, Colección PCM, caja 06, clave 6, exp. 27.

En este accionar del FPA, la médica psiquiatra dirigió un discurso “a nombre de las mujeres revolucionarias” en un acto llevado a cabo en la Ciudad de México en diciembre de 1935, acompañada por figuras de izquierda (Cuca García, Esther Chapa, Esperanza Balmaceda y Concha Michel), y a donde acudieron representantes del gobierno cardenista, así como de las esferas sociales, sindicales y laborales de distintas tendencias que convergieron en este organismo unitario para pronunciarse contra la embestida del callismo y en defensa del régimen cardenista.²²

Sus aportaciones al Frente Único Pro Derechos de la Mujer

El 16 de agosto de 1935, a partir de la convocatoria de la Comisión Permanente de Mujeres Obreras y Campesinas, se reunieron cuatro mil mujeres presididas por Mathilde Rodríguez Cabo, Luz Encinas, Margarita Delgado, Luz Rondero, Esther Chapa y Cuca García, entre otras.²³ Durante el mitin se arengó a la unidad de las mujeres en un frente contra el fascismo, el imperialismo y la guerra, y se reclamó el derecho al sufragio. Finalmente, el 28 de ese mismo mes surgió el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) (Tuñón, 1992: 67).²⁴

El FUPDM hizo parte de muchos clamores femeninos de las áreas urbanas y rurales, aglutinados en un variopinto abanico ideológico y social –feministas del oficialista Partido Nacional Revolucionario (PNR), feministas de la izquierda cardenista, masonas, liberales, conservadoras, católicas y sin militancia alguna- bajo el liderazgo de mujeres comunistas. Entre sus objetivos prioritarios estaba el reconocimiento de la ciudadanía femenina y el derecho al sufragio, “porque dentro del movimiento social femenino, el voto puede ser uno de los medios más efectivos para interesar y capacitar a todas las mujeres para luchar por

²² “Gran acto anticallista”, *El Machete*, núm. 377, México, D.F., 1 de enero de 1936, pp. 1 y 4.

²³ Llamo la atención sobre la peculiaridad de varias de las convocantes, como Rodríguez Cabo, Delgado, Rondero y Chapa, quienes fueron profesionales de la medicina ligadas a la problemática de las mujeres y las infancias, en el área de asistencia materna e infantil, y desde luego este enfoque maternalista y asistencialista estaría muy presente en las tareas del FUPDM.

²⁴ Aunque la erección formal del FUPDM se realizó el 11 de octubre de ese año de 1935: “Frente Único de las Mujeres. Después de grandes esfuerzos quedó constituido el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer. La Elección de Comité”, *El Machete*, núm. 359, México, D.F., 12 de octubre de 1935, p. 3.

sus propias demandas”,²⁵ laborales, económicas y sociales,²⁶ como lo destacó Rodríguez Cabo, tanto en sus ensayos como en reuniones públicas.

Además, reiteró su posición en un sondeo realizado por *El Machete*, el órgano de propaganda comunista, en octubre de 1937, al mostrar el informe que había entregado la Asociación de Médicas Mexicanas a la asamblea convocada por el Comité Femenil del PNR. En dicho documento, Rodríguez Cabo y sus compañeras médicas se pronunciaron “por el voto sin restricciones”.²⁷

La dirigencia del FUPDM, por otro lado, si bien no levantó la demanda de la despenalización del aborto, tuvo entre algunas de sus militantes una postura en favor de su legalización, y fue el caso de Rodríguez Cabo, quien de manera contundente afirmó que el aborto debería ser tratado como un asunto de salud pública con una regulación oficial y la instauración de métodos anticonceptivos:

*El aborto, en la organización capitalista, obedece en la inmensa mayoría de los casos a razones económicas y su frecuencia ha ido aumentando conforme se ha ido agudizando la crisis y el número de sin trabajo. Mientras las leyes no protejan suficientemente a la madre soltera, mientras el nivel económico en nuestras clases proletarias no mejore, mientras no se haga activa propaganda por el control de la natalidad y no se pongan al alcance de nuestras mujeres proletarias los medios anticonceptivos, me parece una iniquidad castigar a la mujer que decide evitar el nacimiento de un ser expuesto a morir de hambre.*²⁸

²⁵ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La actuación de la mujer en el movimiento social femenino”, México, noviembre de 1937, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 14, doc. 2, p. 3.

²⁶ En el mes de septiembre de 1937, Mathilde Rodríguez dictó una conferencia en el Frente Socialista de Abogados titulada “La Mujer y la Revolución”, y fue publicada en 1937 por este mismo Frente. La conferencia se localiza en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 2, carpeta 1, folleto. 5. En sus páginas reivindicó a mujeres revolucionarias con breves notas biográficas, pp. 16-23. Al mismo tiempo afirmó que: “no sólo la Revolución, sino sus mismos compañeros de lucha, los obreros, han olvidado a las mujeres, y prueba de ello es que, en las directivas de los sindicatos, en las directivas de las centrales obreras, las mujeres excepcionalmente ocupan lugares, y en sus programas de trabajo no se da a los problemas específicos de sus compañeras la importancia que merecen”, p. 30.

²⁷ “Qué opina usted del voto femenino”, sondeo realizado por *El Machete*, a partir de la postura de la dirigencia del PNR para apoyar la actividad política de su militancia femenil, y su eventual acceso al sufragio, pero de manera gradual. *El Machete*, núm. 495, México, D.F., 17 de octubre de 1937, p. 13.

²⁸ Mathilde Rodríguez Cabo “La Mujer y la Revolución”, México, Frente Socialista de Abogados, 1937, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 2, carpeta 1, folleto 5, p. 27.

Mathilde en "La Tribuna de la Mujer"

Una ventana de difusión de las ideas de emancipación femenil fue la columna "Tribuna de la Mujer", abierta a partir de mayo de 1938 por *El Hogar: la revista de las familias*, fundada y dirigida por Emilia Enríquez de Rivera (Rodríguez Breillard, 2012: 4-7).²⁹ Sus páginas fueron utilizadas por la pluma de Rodríguez Cabo y por otras mujeres de corrientes feministas diversas.

La médica publicó dos artículos. En el primero titulado "La mujer trabajadora" expuso sus opiniones con un dejo de escepticismo en medio del furor y la expectación femenina por la reforma constitucional para reconocer sus derechos políticos y de ciudadanía. Con una mirada penetrante acerca del oportunismo político en masculino, aseveró que:

*La mujer comienza ya a ser mercancía cotizable en el mercado de la política y sus problemas y sus necesidades comienzan ya a ser motivo de discusión y de atención por distintos sectores [...]. Es interesante hacer notar, sin embargo, que tal cosa no sucedía antes; es necesario aclarar que muchos de los que ahora ensalzan y defienden a la mujer, y aun fomentan y dirigen sus actividades, fueron hasta hace poco sus enemigos declarados y sus opositores sistemáticos.*³⁰

Rodríguez enfatizó que una vez reconocidos los derechos políticos a las mujeres mediante la reforma constitucional, el sufragio sólo sería un medio para alcanzar el objetivo final de "mejoramiento integral" de la situación de las mexicanas y la eliminación "del estado de inferioridad social, económica, cultural y sexual" en el que se le mantenía.³¹ Profundizó en su análisis al mencionar que un aproximado de 8 millones de mexicanas estaban recluidas en sus hogares, y sólo un porcentaje minoritario de esta cantidad eran burguesas con una "vida parasitaria", a diferencia de la gran masa restante, perteneciente al proletariado y a la clase media baja que recurría a distintos medios para su subsistencia, muchos de éstos no reconocidos como empleos formales y por tanto no retribuidos. Aunque por su naturaleza –aseguraba– deberían ser considerados socialmente útiles, y, por ende, quienes los realizasen deberían encuadrarse "en la categoría de mujeres trabajadoras". Y subrayó el hecho de que las llamadas amas de casa, es decir, "las mujeres de hogar", en la medida

²⁹ Emilia Enríquez de Rivera fue mujer emprendedora, empresaria y pionera del periodismo femenino.

³⁰ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, "La mujer trabajadora", en la columna "Tribuna de la Mujer", *El Hogar: la revista de las familias*, tomo XXV, núm. 952, México, 20 de julio de 1938, p. 4.

³¹ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, "La mujer trabajadora", en la columna "Tribuna de la Mujer", *El Hogar: la revista de las familias*, tomo XXV, núm. 952, México, 20 de julio de 1938, p. 4.

en que sus cónyuges recibían salarios exiguos, se deterioraban aún más sus condiciones. Por tanto, Rodríguez Cabo concluía: “La mujer en México, como en todos los países capitalistas, forma parte de la gran masa de los oprimidos y explotados, *pero su situación de inferioridad tiene un doble aspecto: el económico, por el hecho de ser trabajadora dentro y fuera del hogar, y el biológico, por el hecho de ser mujer*”.³²

Imagen 2. La Doctora Mathilde Rodríguez Cabo en Nueva York [circa 1942].



Fuente: Unidad Académica de Estudios Regionales-UNAM: Archivo Histórico. Fondo Mathilde Rodríguez Cabo, foto 10, caja 3, carpeta 4.

El segundo artículo publicado por Rodríguez Cabo se denominó “La mujer china en la guerra actual”,³³ en cuyo contenido realizó una reseña histórica de las condiciones de las mujeres chinas y enfatizó su heroicidad en la contienda que se desplegaba contra la invasión japonesa, asunto que atrajo su atención y la llevó a examinar las circunstancias en

³² Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La mujer trabajadora”, en la columna “Tribuna de la Mujer”, *El Hogar: la revista de las familias*, tomo XXV, núm. 952, México, 20 de julio de 1938, p. 4. Cursivas mías para dar más énfasis a sus argumentos reveladores al expresar la inequidad del sistema sexo genérico en el marco de la dominación patriarcal capitalista.

³³ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La mujer china en la guerra actual”, en la columna “Tribuna de la Mujer”, *El Hogar: la revista de las familias*, tomo XXVI, núm. 985, México, 8 de marzo de 1939, p. 4.

que se desenvolvían y sobre las funciones que desempeñaban las féminas en aquella sociedad oriental que, a partir de 1919, les había concedido su derecho al sufragio y el acceso a la educación universitaria. La psiquiatra puntualizó que los derechos de ciudadanía de las mujeres chinas las llevaron a “ocupar toda clase de puestos y a intervenir en asuntos sociales y políticos”, garantizando su independencia económica, lo que había producido “una modificación radical en las relaciones de los sexos sobre la base de una nueva moral sexual, que removió totalmente los cimientos de la antigua sociedad”.³⁴

La indagación realizada por la facultativa mexicana sobre los cambios favorables obtenidos por las mujeres chinas, la entusiasmó, asentándola en su artículo como un ejemplo que podría adoptar la organización social del México posrevolucionario en relación con el bienestar de las mexicanas.

Su enfoque médico y social de la prostitución en México

Luego de realizar un estudio de campo en la Ciudad de México, Rodríguez Cabo desmenuzó el fenómeno de la prostitución desde distintas aristas –sociales, culturales, legislativas, económicas, sanitarias, de profilaxis médica, etcétera- para concluir que las prostitutas formaban parte del ejército de “víctimas de la organización mundial de la trata de blancas”.³⁵ Impugnó, además, la reglamentación vigente en México basada en el sistema reglamentario del ejercicio del comercio sexual proveniente de Europa de mediados del siglo XIX, y se centró en proponer “un sistema adecuado para luchar contra las enfermedades venéreas y contra la prostitución misma hasta donde sea posible”, en la medida en que el ordenamiento reglamentario “ha sido un fracaso”.³⁶ A éste, la galena aunaba “la conspiración del silencio” como el componente primordial en la propagación de las enfermedades venéreas: “Silencio en nuestras leyes, silencio en nuestros centros educacionales, silencio en todos los medios de difusión del conocimiento, silencio en todas partes. Si examinamos nuestras leyes vemos que son tan deficientes que ni siquiera han permitido poner en cifras el problema”.³⁷

³⁴ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La mujer china en la guerra actual”, en la columna “Tribuna de la Mujer”, *El Hogar: la revista de las familias*, tomo XXVI, núm. 985, México, 8 de marzo de 1939, p. 4.

³⁵ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La Prostitución en México. Ensayo”, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 10, doc. 2, p. 3.

³⁶ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La Prostitución en México. Ensayo”, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 10, doc. 2, pp. 9 y 11.

³⁷ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La Prostitución en México. Ensayo”, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 10, doc. 2, p. 14.

Por ende, la política pública propuesta por ella recomendó asumir las resoluciones sobre la abolición de las casas de tolerancia, así como la supresión del sistema reglamentario –como estimulantes principales de la trata de blancas- aprobadas en el Comité de la Trata de Mujeres y Niños de la Sociedad de las Naciones (abril de 1934).³⁸

Su proyecto incluía, en primer término, una campaña nacional llevada a cabo por el Departamento de Salubridad Pública para poner en marcha un programa sanitario con reparto gratuito de medicamentos antisifilíticos, centros de diagnóstico y tratamiento de enfermos, así como la implementación de medidas preventivas para evitar la transmisión prenatal de la sífilis, un plan epidemiológico y servicios de laboratorio para la población en general. Sobre todo, puso el acento en que el programa debería estar encauzado a la información, la educación y la difusión. Para este enfoque educativo era menester, en primer término, que las escuelas de medicina ofrecieran en sus planes de estudio las materias sobre los padecimientos venéreos con enseñanza de tipo práctico. Además, los educadores también deberían obtener los conocimientos necesarios para impartir los cursos de higiene sexual en los niveles básicos de educación.³⁹

Para realizar esta jornada permanente era fundamental que toda la comunidad médica estuviera “a la vanguardia en la lucha por la conquista de la salud”, haciendo presión ante las autoridades para poner “en vigor una legislación adecuada” y para “dejar oír su voz autorizada por medio de publicaciones que destruyan prejuicios e ignorancia”.⁴⁰

Su liderazgo en el VIII Congreso Panamericano del Niño

Mathilde Rodríguez, en su calidad de directora general de Asistencia Infantil, presidió el comité mexicano que participó en el VIII Congreso Panamericano del Niño, celebrado en Washington del 2 al 9 de mayo de 1942, y elaboró el Informe General sobre la labor de protección a la infancia realizada en México desde el anterior Congreso Panamericano en 1935. También preparó los documentos oficiales presentados en el VIII Congreso en relación con tres líneas de acción: “La cooperación interamericana para la protección a la infancia [...]. El problema alimenticio de los países americanos [...y] La evacuación de los

³⁸ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La Prostitución en México. Ensayo”, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 10, doc. 2, pp. 16-19.

³⁹ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La Prostitución en México. Ensayo”, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 10, doc. 2, pp. 20-21, 23-24.

⁴⁰ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La Prostitución en México. Ensayo”, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 10, doc. 2, pp. 24-25.

niños en las zonas de peligro”, a tono con las condiciones de emergencia producto del conflicto bélico mundial.⁴¹

Ella misma, en su calidad de especialista, presentó la ponencia “Estabilidad económica de la familia y servicios sociales para los niños bajo las condiciones creadas por la guerra”, cuyos postulados fueron incluidos en las resoluciones del VIII Congreso, y que en síntesis propugnaron por garantizar “la salud, el bienestar y la educación correcta de los niños”.⁴² Además, Rodríguez Cabo puso de relieve que los acuerdos finales del VIII Congreso resumían los derechos inalienables de la niñez referidos a su protección y desarrollo físico y mental, “independientemente de su raza, de su clase social o de su religión”, y bajo un esquema impulsor del Estado de bienestar.⁴³

Su postura feminista con perspectiva latinoamericana y transnacional

A partir del análisis de la información proporcionada por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM),⁴⁴ con respecto a la situación de las latinoamericanas en el periodo de posguerra, Rodríguez Cabo concluyó que era “manifiesta la inferioridad de la mujer frente al hombre”, incluso, “en todas las clases sociales”.⁴⁵ Por tanto, se requería que en la práctica se aplicase de manera efectiva la normativa de igualdad proclamada por las leyes, y, a su vez, también las mujeres deberían sostener la reivindicación por sus demandas específicas y sus derechos, a la par de su integración “a la lucha social que dentro y fuera de los propios países tiende a conquistar condiciones de vida más elevadas y más dignas para hombres y mujeres”.⁴⁶

⁴¹ Informe suscrito por la doctora Mathilde Rodríguez Cabo, Directora General de Asistencia Infantil, dirigido al C. Secretario de Asistencia Pública, México, D.F., a 9 de junio de 1942, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 15, doc. 8, pp. 1, 2 y 8.

⁴² La ponencia le fue publicada: Mat[h]ilde Rodríguez Cabo, *Estabilidad económica de la familia y servicios sociales para los niños bajo las condiciones creadas por la guerra*, Montevideo, Impresora L.I.G.U., 1942, p. 10, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 2, carpeta 1, folleto 9.

⁴³ Informe suscrito por la doctora Mathilde Rodríguez Cabo, Directora General de Asistencia Infantil, dirigido al C. Secretario de Asistencia Pública, México, D.F., a 9 de junio de 1942, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 15, doc. 8, pp. 10-12.

⁴⁴ La CIM, organismo adscrito a la Organización de Estados Americanos, fue instituida en 1928 por la VI Conferencia Interamericana celebrada en La Habana, Cuba, con delegadas designadas por los gobiernos de los países americanos.

⁴⁵ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La Mujer en Latino América”, [circa 1954], en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 9, doc. 9, p. 1.

⁴⁶ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La Mujer en Latino América”, [circa 1954], en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 9, doc. 9, p. 3.

Con su pensamiento crítico, la médica potosina puso en evidencia las limitaciones del organismo interamericano por su carácter oficial y por “la desconexión de muchas de las representantes con los grandes núcleos de población femenina en sus respectivos países, así como de la propia Comisión con las organizaciones femeniles nacionales”.⁴⁷ En su análisis incisivo, Rodríguez Cabo veía, además, “negros nubarrones”, en referencia a la condición política latinoamericana –con gobiernos antidemocráticos y dictatoriales en plena Guerra Fría-, que menoscababan aún más “la situación de miseria y explotación en que se hunden nuestros pueblos y de discriminación injusta en que vive la mujer”. Aunque cifraba esperanzas en que la movilización y la protesta de las generaciones jóvenes contribuyesen a reforzar la lucha social emprendida por las y los trabajadores en toda Latinoamérica.⁴⁸

Al mismo tiempo, la psiquiatra aseguró que el mundo de la posguerra había obligado “a recordar el pasado y a pensar en el futuro en un plano de identificación universal en cuanto a problemas y perspectivas”. Con esta filosofía rememorativa, pero a la vez comprensiva y universalista, Rodríguez Cabo afirmó que las mujeres a escala mundial “pensamos y actuamos dentro del movimiento femenino con una visión internacional y de solidaridad con las mujeres de todos los países”.⁴⁹

A partir de los años cuarenta, Rodríguez tuvo un accionar más activo en la esfera política al integrarse, primero, al Partido Popular, en 1947, para expresar que “sin mujeres” no podría haber democracia.⁵⁰ Y, posteriormente, en la segunda mitad de los años cincuenta, al incorporarse al Círculo de Estudios Mexicanos, cuyos objetivos se centraron en “discutir y fijar posiciones sobre los problemas del país” (Cárdenas, 2010: 48). En éste y en otros foros, Mathilde Rodríguez reiteró su determinación para que los contingentes femeniles masivamente se articularan “plenamente en la vida cívica del país”, a partir de un programa de acción detallado por ella misma como producto de sus posturas de izquierda feminista y del ejercicio de su profesión médica: “Por los derechos de la mujer. Por un hogar

⁴⁷ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La Mujer en Latino América”, [circa 1954], en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 9, doc. 9, p. 4.

⁴⁸ Dra. Mathilde Rodríguez Cabo, “La Mujer en Latino América”, [circa 1954], en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 9, doc. 9, pp. 19-20.

⁴⁹ Palabras de la Dra. Mathilde Rodríguez Cabo pronunciadas en “Homenaje a las mujeres de México”, organizado por estudiantes universitarios [circa 1950], en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 2, doc. 16, pp. 2 y 3.

⁵⁰ Discurso pronunciado por la C. Dra. Mat[h]ilde Rodríguez Cabo en la Asamblea Cívica Pro-Formación del Partido Popular, Arena “México”, 19 de noviembre de 1947, en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 16, doc. 5, p. 1.

libre de la miseria y de la ignorancia. Por una infancia sana y feliz, y Por una patria independiente y próspera”.⁵¹

Imagen 3. La Doctora Mathilde Rodríguez Cabo expone sus ideas sociales ante una audiencia [circa 1950].



Fuente: Unidad Académica de Estudios Regionales-UNAM: Archivo Histórico. Fondo Mathilde Rodríguez Cabo, foto 3, caja 3, carpeta 2.

⁵¹ Palabras de la Dra. Mathilde Rodríguez Cabo pronunciadas en “Homenaje a las mujeres de México”, organizado por estudiantes universitarios [circa 1950], en AHUAER-COHU-UNAM, FMRC, caja 1, carpeta 2, doc. 16, p. 9.

Consideración final

Mathilde Rodríguez Cabo, mujer tenaz, resuelta, sensible y generosa, que dio cauce, a partir de su universo profesional médico y psiquiátrico, a un proyecto modernizador eugénico, pedagógico, asistencialista y de salud pública bajo los auspicios del Estado posrevolucionario en favor de menores en estado de indefensión y privilegiando una política de sanidad por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Sus ideas feministas, imbuidas de su imaginario socialista, conceptualizaron una ciudadanía femenina más activa anclada en un paradigma higienista y maternalista. Y en su accionar médico, social y político exhortó a los núcleos femeniles de la clase trabajadora a tomar parte protagónica en todos los órdenes de la vida pública. Su obra intelectual y científica, con su aspiración igualitaria y reivindicativa, evidencia su firme convicción en pro de la lucha femenina por su emancipación.

Debo, finalmente, hacer énfasis en la aseveración de María Elena Guevara Zárraga, quien sostiene que “Mathilde como mujer y psiquiatra no ha sido agotada” (2008: 50).

Obra de Mathilde Rodríguez Cabo en orden cronológico

- Mathilde Rodríguez Cabo, “Preponderancia de los factores económicos como determinantes de la Delincuencia Infantil”, *Mujer Trabajadora*, Revista Mensual, Órgano de la Comisión Permanente del II Congreso de Obreras y Campesinas, época I, n. 6, México, D.F., marzo 1935, pp. 8 y 12.
- Mathilde Rodríguez Cabo, *La Mujer y la Revolución: Conferencia dictada por la Dra. Mathilde Rodríguez Cabo en el Frente Socialista de Abogados*, México, D.F., Frente Socialista de Abogados, septiembre de 1937.
- Mathilde Rodríguez Cabo, “La mujer trabajadora”, en la columna “Tribuna de la Mujer”, *El Hogar: la revista de las familias*, tomo XXV, núm. 952, México, 20 de julio de 1938, p. 4.
- Mathilde Rodríguez Cabo, “La mujer china en la guerra actual”, en la columna “Tribuna de la Mujer”, *El Hogar: la revista de las familias*, tomo XXVI, n. 985, México, 8 de marzo de 1939, p. 4.
- Mat[h]ilde Rodríguez Cabo, *Estabilidad económica de la familia y servicios sociales para los niños bajo las condiciones creadas por la guerra*, Montevideo, Impresora L.I.G.U., 1942.

Fuentes consultadas

Archivos

AHCEMOS Archivo Histórico del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, A.C., Colección Partido Comunista Mexicano. Ciudad de México.
www.cemos.mx/archivo

AHUAER Archivo Histórico de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM (Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C.), Fondo Documental Dra. Mathilde Rodríguez Cabo. Jiquilpan, Michoacán. www.uaer.humanidades.unam.mx/archivo-historico/

Hemerografía

"Frente Único de las Mujeres. Después de grandes esfuerzos quedó constituido el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer. La Elección de Comité", *El Machete*, núm. 359, México, D.F., 12 de octubre de 1935, p. 3.

"Qué opina usted del voto femenino", sondeo realizado por *El Machete*. *El Machete*, núm. 495, México, D.F., 17 de octubre de 1937, p. 13.

"La organización de la mujer en la lucha social", *El Nacional*, 2ª época, núm. 860, año III, tomo XII, México, D.F., domingo 4 de octubre de 1931, p. 2.

"Gran acto anticallista", *El Machete*, núm. 377, México, D.F., 1 de enero de 1936, pp. 1 y 4.

Bibliografía

AA. VV. (1975), *Mujeres Mexicanas Notables*, introducción de Jesús Romero Flores, México, Cámara de Diputados, "Año Internacional de la Mujer".

Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc (2010), *Sobre mis pasos*, México, Editorial Aguilar, 2010.

Castañeda López, Gabriela y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Pioneras de la medicina mexicana en la UNAM: del porfiriato al nuevo régimen, 1887-1936*, México, Facultad de Medicina de la UNAM y Ediciones Díaz de Santos, S.A.

Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en materia común y para toda la República en materia federal (1928), México, Talleres Gráficos de la Nación.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccf/CCF_orig_26mayo28_ima.pdf

Guevara Zárraga, María Estela (2008), "El paradigma epistémico de la Psiquiatría", *Investigación en Salud*, v. X, n. 1, abril, pp. 43-50.

Oikión Solano, Verónica (2017), "Un atisbo al pensamiento y acción feministas de la doctora Mathilde Rodríguez Cabo", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, n. 149, invierno, El Colegio de Michoacán, pp. 101-135.

Rocha, María Efraína (marzo de 1947), *Semblanzas biográficas de algunas luchadoras mexicanas contemporáneas*, México, Ediciones del Comité Coordinador Femenino.

Rodríguez Breillard, Bertha Cecilia (2012), *Catálogo de la Revista El Hogar (1913-1942)*, Tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Silva Herzog, Jesús (1986), *Una vida en la vida de México*, México, SEP, Consejo Nacional de Fomento Educativo y Siglo XXI Editores, (Lecturas Mexicanas, Segunda Serie, 49).

- Sosenski, Susana (2009), "Infancia y familias revolucionarias", *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, 7ª época, n. 1, julio-septiembre, México, pp. 10-26.
- Sosenski, Susana y Sosenski, Gregorio (2010), "En defensa de los niños y las mujeres: un acercamiento a la vida de la psiquiatra Mathilde Rodríguez Cabo", *Salud Mental*, v. 33, n. 1, México, enero-febrero, pp. 1-10.
- Tuñón, Esperanza (1992), *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938*, México, UNAM y Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Urías Horcasitas, Beatriz (2003), "Eugenesia y aborto en México (1920-1940)", *Debate Feminista*, Año 14, v. 27, México, abril, pp. 305-323.

Recursos electrónicos

- Martínez, José Refugio (Dr. Flash) (2 de septiembre de 2024). *La Orquesta.mx Noticias* [periódico digital]. San Luis Potosí, [En línea] documento html disponible en: [<www.https://laorquesta.mx/la-potosina-mathilde-rodriguez-cabo-primer-psiquiatra-en-mexico-columna-de-j-r-martinez-dr-flash/>](https://laorquesta.mx/la-potosina-mathilde-rodriguez-cabo-primer-psiquiatra-en-mexico-columna-de-j-r-martinez-dr-flash/)
- Wikipedia (2024), "Mathilde Rodríguez Cabo, [En línea] documento html disponible en [<www.https://es.wikipedia.org/wiki/Matilde_Rodriguez_Cabo>](https://es.wikipedia.org/wiki/Matilde_Rodriguez_Cabo) (Consulta: 2/09/24).

